

JUNJI RM Y CODEDUC FIRMAN CONVENIO PARA APERTURA DE JARDÍN INFANTIL

✘ JUNJI METROPOLITANO Y CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DE MAIPÚ FIRMAN CONVENIO PARA PRONTA APERTURA DE JARDÍN INFANTIL EL DESCANSO

Nicolás Tejeda Duarte, Encargado de Vía de Transferencia de Fondos (VTF) regional metropolitana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles –JUNJI-, se reunió hoy en dependencias de la Corporación de Educación de Maipú (CODEDUC), con Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General de la Corporación, para concretar la firma de convenio que transfiere capital para la mejora en infraestructura del Jardín Infantil “El Descanso”, el cual lleva más de cinco años cerrado.

El Jardín Infantil El Descanso, ubicado en el barrio del mismo nombre, nunca ha contado con los permisos correspondientes para su apertura desde el término de su construcción el 2016, lo cual ha significado un impacto negativo para los vecinos y vecinas de Maipú. Contar con los recursos que asegurará este convenio permitirá abrir sus puertas beneficiando a 64 estudiantes y sus familias. Esto gracias a las gestiones realizadas desde la Corporación, en nombre del Alcalde de la comuna y Presidente de su Directorio, Tomás Vodanovic Escudero, por Ignacio Cáceres, Secretario General, quien releva la importancia de la educación inicial de todos los niños y niñas.

“Estamos felices de este gran hito, que permitirá contar con nuevo jardín infantil en la comuna, es un beneficio directo a las familias, porque la educación inicial brinda a todos los niños y niñas oportunidades de aprendizaje únicas, fomentando la autonomía, responsabilidad y carácter crítico, entregando

condiciones de igualdad para todas y todos los párvulos, de acuerdo a sus propias necesidades”, manifestó el Secretario General de CODEDUC.

A través de la JUNJI, el Estado entrega fondos a corporaciones que administran jardines en la modalidad “VTF” (Vía Transferencia de Fondos), con el fin mejorar sus espacios y así obtener Reconocimiento Oficial para abrir sus puertas. En el caso del Jardín Infantil El Descanso, los fondos permitirán hacer los arreglos necesarios para cumplir con la normativa vigente y poder, luego de años, regularizar su funcionamiento y asegurar la calidad educativa de los párvulos.

El Encargado de VTF expresó algunas palabras al concluir la ceremonia de firma de convenio: “Sumar un nuevo jardín infantil a los 26 que ya hay en la comuna de Maipú es un hito, entendiendo que la demanda a este servicio es alta, estamos muy contentos por la mirada que le ha dado la nueva gestión de la Corporación relevando la educación inicial y el trabajo que se realiza en cada uno de los jardines infantiles y salas cunas”.

CODEDUC administra 26 jardines infantiles y salas cunas más 26 escuelas y liceos, con la puesta en marcha del Jardín Infantil El Descanso contará con 53 unidades educativas abarcado desde el nivel de sala cuna menor a vespertina de adultos.